



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

## Resolución Gerencial N° 2011-2018-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 11 OCT. 2018

**VISTO:** el Oficio N° 489-2018-GRLL-GOB-/PECH-06, de fecha 24.09.2018, documento mediante el cual la Oficina de Administración aprueba el expediente de contratación de la Adjudicación Simplificada para el: "**SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE**";

### CONSIDERANDO:

Que, el proyecto especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, ha sido trasferido al Gobierno Regional La Libertad, de conformidad con lo dispuesto por Decreto Supremo N° 036-2003-PCM, concordante con el Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 146-2018-GRLL-GOB/PECH, de fecha 26.07.18, se delega en la Oficina de Administración las funciones de aprobación de expedientes de contrataciones de procesos de adjudicaciones simplificadas.

Que, mediante el documento de visto, de fecha 24.09.2018, la Oficina de Administración aprueba el expediente de contratación de la Adjudicación Simplificada para el "**SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE**" y solicita se designe al Comité que tendrá a su cargo la conducción del indicado procedimiento;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Ley N° 30225, modificada por el Decreto Ley N° 1341; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF; en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2017-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

### SE RESUELVE:

**PRIMERO.-** Designar al Comité de Selección que tendrá a su cargo el procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada del "**SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE**", el mismo que estará conformado por los siguientes trabajadores:

#### TITULARES:

- ROBERTO GUSTAVO SALAS ALVARADO (Presidente)
- JORGE LUIS ESPINOZA SILVA (Miembro)
- FORTUNATO GUILLERMO CRUZADO ALVITREZ (Miembro)

#### SUPLENTES:

- WILMAR ERMETRIO DIAZ LEON (Presidente)
- JULIO ALBERTO GUERRERO CORCUERA (Miembro)
- JULIO ALBERTO LANDERAS ALZA (Miembro)




**SEGUNDO.** Conjuntamente con la notificación de la presente Resolución, se entregará el expediente de contratación al Comité de Selección designado en el artículo precedente, como conductor del procedimiento, dejando en su lugar copia autenticada del mismo.

**TERCERO.** Hágase de conocimiento de los interesados, Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y el Gobierno Regional La Libertad.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

  
**Abog. Carlos Eduardo Matos Izquierdo**  
**Gerente**



Doc. N°: 4727600

Expediente N°: 03883169